FUNDAMEDIOS

INFORME IMPUNIDAD

Sin verdad ni justicia: los crímenes contra la prensa en Ecuador

ECUADOR • 2 DE NOVIEMBRE DE 2026

Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas

INFORME IMPUNIDAD · 2 DE NOVIEMBRE DE 2026

Un crimen sin sanción no termina con la muerte de la víctima

Cada 2 de noviembre, el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas recuerda que un crimen sin sanción no termina con la muerte de la víctima. Su efecto continúa en las redacciones, en las familias y en las comunidades que pierden a quien les informaba.

En mayo de 2023, Fundamedios publicó un informe sobre la impunidad en los asesinatos de periodistas en Ecuador. Entonces advertimos que la falta de respuestas del Estado incentivaba nuevos crímenes y generaba miedo y autocensura. Tres años después, esa advertencia se cumplió: en 2025 fueron asesinados seis periodistas y comunicadores, el doble que en 2022, y en 2026 la violencia alcanzó a una activista que actuaba como fuente de la prensa y a un colaborador de medios.

Este informe reconstruye cada uno de esos casos y el estado de sus investigaciones. Detrás de cada nombre hay una familia que espera respuestas y una ciudad que perdió una voz.

6 periodistas y comunicadores asesinados en 2025, el doble que en 2022

2 asesinatos en 2026: una activista que era fuente de la prensa y un colaborador de medios

20 personas asesinadas desde 2005 en casos vinculados a la libertad de expresión, y un periodista desaparecido

2 casos con sentencia en Ecuador, y ambas alcanzan solo a autores materiales

CONTEXTO

Dos décadas de impunidad

Hasta mayo de 2023, Fundamedios registraba 11 periodistas asesinados desde 2005 cuyos casos permanecían en la impunidad (Informe Impunidad, 2023). La serie comienza con el fotoperiodista chileno Julio García, asfixiado por gases lacrimógenos durante las protestas de 2005, e incluye a Byron Baldeón (El Triunfo, 1 de julio de 2012), Luis Arnoldo Ruiz (Playas, septiembre de 2012), Fausto Valdiviezo (Guayaquil, 11 de abril de 2013) y al equipo de El Comercio secuestrado y asesinado en 2018.

El año 2022 marcó un punto de quiebre. Tres periodistas fueron asesinados en menos de cuatro meses y un cuarto desapareció mientras hacía un reportaje. En 2023, el crimen organizado se consolidó como uno de los principales agresores de la prensa, con 68 agresiones registradas, un 340 % más que en 2022, y el 9 de agosto fue asesinado el periodista y candidato presidencial Fernando Villavicencio (Informe Anual 2023).

En 2025, Ecuador registró la cifra más alta de asesinatos de periodistas y comunicadores de la serie documentada en este informe. En el mismo año, el Estado fue el principal agresor de la prensa, con 114 de 231 agresiones registradas (Informe 2025). Entre enero y junio de 2026 se documentaron otras 100 agresiones, entre ellas un asesinato y siete atentados (Informe Semestral 2026).

68

agresiones del crimen organizado contra la prensa en 2023, un 340 % más que en 2022

114/231

agresiones registradas en 2025 tuvieron al Estado como agresor

100

agresiones entre enero y junio de 2026, entre ellas un asesinato y siete atentados

CRONOLOGÍA

2005
Julio García muere asfixiado por gases lacrimógenos durante las protestas

2012-2013
Asesinatos de Byron Baldeón, Luis Arnoldo Ruiz y Fausto Valdiviezo

2018
Secuestro y asesinato del equipo de El Comercio (#NosFaltan3)

2022
Tres periodistas asesinados en menos de cuatro meses y uno desaparecido

2023
Asesinato de Fernando Villavicencio, periodista y candidato presidencial

2025
Seis asesinatos: la cifra anual más alta de la serie

2026
Asesinatos de Mónika Silva y René Cobos

REGISTRO

Asesinatos documentados desde 2005

Desde 2005, Fundamedios registra **20 personas asesinadas** en Ecuador en casos vinculados a la libertad de expresión y **un periodista desaparecido**. En Ecuador, solo dos casos tienen sentencias, y ambas alcanzan únicamente a autores materiales.

N.º	VÍCTIMA Y ROL	FECHA Y LUGAR	ESTADO DEL CASO
1	**Julio García** Fotoperiodista chileno	**2005** Quito (Pichincha)	Muerte por gases lacrimógenos durante protestas. En Ecuador, el proceso nunca fue investigado por la justicia. Desde febrero de 2025, el caso está para sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
2	**Jorge Santana Carbonell** Periodista	**2010** Lugar sin dato	Muerte tras un accidente de tránsito no esclarecido. En impunidad.
3	**Byron Baldeón** Periodista	**1 jul 2012** El Triunfo (Guayas)	En impunidad.
4	**Luis Arnoldo Ruiz, "Noro"** Periodista	**Sep 2012** Playas (Guayas)	En impunidad.
5	**Fausto Valdiviezo** Periodista	**11 abr 2013** Guayaquil (Guayas)	En impunidad.
6-8	**Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra (#NosFaltan3)** Equipo de El Comercio	**Mar–abr 2018** Frontera Ecuador–Colombia	En Ecuador, indagación previa. En Colombia, los autores materiales fueron sentenciados.
9	**Mike Cabrera** Director de Nexo Digital	**24 jul 2022** Portoviejo (Manabí)	Investigación previa, sin identificados.
–	**Jorge Fernando León (desaparecido)** Director del semanario El Pueblo	**6 ago 2022** Gualaceo (Azuay)	Desaparición involuntaria, investigación previa.
10	**Gerardo Delgado Olmedo** Director de Ola Manta TV	**10 ago 2022** Manta (Manabí)	Dos sentenciados; sin autores intelectuales. Según una investigación periodística basada en los chats del caso Metástasis, su asesinato habría sido "un error": los jefes criminales buscaban a otra persona.
11	**César Henry Vivanco** Periodista y presentador	**14 nov 2022** Huaquillas (El Oro)	Investigación previa, sin detenidos.

N.º	VÍCTIMA Y ROL	FECHA Y LUGAR	ESTADO DEL CASO
12	**Fernando Villavicencio** Periodista de investigación y candidato presidencial	**9 ago 2023** Quito (Pichincha)	Cinco sentenciados como autores materiales; siete procesados como autores intelectuales.
13	**Patricio Aguilar Vásquez** Director de El Libertador y corresponsal de Extra	**4 mar 2025** Quinindé (Esmeraldas)	Un procesado (alias Martín, Los Tiguerones).
14	**Sebastián Ribadeneira Vinces** Narrador deportivo y estudiante de Comunicación	**8 ago 2025** Manta (Manabí)	Detenidos por robo; línea periodística no agotada.
15	**Xavier Ramos Pereira** Colaborador de El Universo	**21 ago 2025** Guayaquil (Guayas)	Un procesado por robo con resultado de muerte.
16	**Fernando Álvarez Vera** Fundador de FernandoTV	**28 oct 2025** Salitre (Guayas)	Investigación abierta, sin detenidos.
17	**Robinson Del Pezo** Comunicador digital, La voz del pueblo	**20 nov 2025** La Libertad (Santa Elena)	Investigación abierta, sin detenidos.
18	**Darwin Fernando Baque** Camarógrafo, Guayaquil al rojo vivo	**26 nov 2025** Guayaquil (Guayas)	Investigación abierta, sin detenidos.
19	**Mónika Silva** Activista anticorrupción e informante de medios	**8 jun 2026** Montañita (Santa Elena)	Investigación abierta, sin detenidos.
20	**René Cobos Merchán** Colaborador (fixer) de medios nacionales e internacionales	**23 ago 2026** Yaguachi (Guayas)	Investigación abierta, sin detenidos.

Asesinatos de 2025 y 2026, desarrollados en este informe

Ocho asesinatos entre 2025 y 2026. Ninguno de los procesos de 2025 tiene sentencia un año después.

01

Casos emblemáticos con avances procesales

Fernando Villavicencio, Gerardo Delgado Olmedo y el equipo de diario El Comercio: Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra (#NosFaltan3).

CASO EMBLEMÁTICO 01

Fernando Villavicencio

Periodista de investigación, exasambleísta y candidato presidencial

Fernando Villavicencio fue periodista de investigación y exasambleísta. En 2023 era candidato presidencial por el movimiento Construye y había denunciado amenazas del crimen organizado.

FECHA
9 de agosto de 2023

LUGAR
Quito (Pichincha)

ROL
Periodista de investigación y candidato presidencial por el movimiento Construye

SENTENCIA
12 de julio de 2024

ESTADO DEL CASO
Cinco sentenciados como autores materiales; siete procesados como autores intelectuales. La audiencia preparatoria de juicio se reinstalará el 5 de noviembre de 2026.

LOS HECHOS

El miércoles 9 de agosto de 2023, cerca de las 18:30, Villavicencio salía de un mitin en el colegio Anderson, en el norte de Quito. Al subir a su vehículo recibió varios disparos en la cabeza y murió casi de inmediato. Otras nueve personas resultaron heridas. Uno de los atacantes murió en el lugar, abatido por la seguridad del candidato (Fundamedios). Un video registró que salió del colegio con escasa vigilancia (Informe Anual 2023). Seis ciudadanos colombianos detenidos por su presunta participación fueron asesinados en prisión.

LA SENTENCIA

El 12 de julio de 2024, el Tribunal de Garantías Penales con sede en Iñaquito (Quito) dictó sentencia unánime contra cinco personas vinculadas a Los Lobos, tras ocho días de juicio:

> **Carlos Angulo**, alias Invisible AUTOR MEDIATO
> **Laura Castillo**, alias La Flaca COAUTORA
> **Érick Párraga** CÓMPLICE
> **Alexandra Chimbo** CÓMPLICE
> **Víctor Flores** CÓMPLICE

Según la Fiscalía, Angulo organizó el crimen desde la cárcel. El tribunal fijó reparaciones económicas para la familia.

FERNANDO VILLAVICENCIO · CONTINUACIÓN

Proceso contra los presuntos autores intelectuales

La Fiscalía procesa a siete personas como autores mediatos del asesinato. Según su teoría, el crimen se desarrolló en tres fases: **planificación, ejecución y aseguramiento de la impunidad**. Los roles que atribuye son los siguientes:

Xavier Jordán
EMPRESARIO

Determinador y financista del crimen, por la afectación a sus intereses económicos. Reside en Estados Unidos; la Corte Nacional de Justicia pidió su extradición.

José Serrano
EXMINISTRO DEL INTERIOR

Habría aportado contactos en inteligencia policial para vigilar a Villavicencio, incluida la instalación de un GPS en su camioneta en 2022.

Ronny Aleaga
EXASAMBLEÍSTA

Nexo entre la política y la estructura criminal. Se encuentra fuera del país.

Daniel Salcedo

Facilitador logístico y financiero y enlace con Los Lobos; habría hecho seguimientos desde 2022.

Wilmer Chavarría
ALIAS PIPO, CABECILLA DE LOS LOBOS

Director operativo, tras aceptar USD 1 millón. Está detenido en España.

Ángel Esteban Aguilar
ALIAS LOBO MENOR

Supervisó la logística y dio órdenes a alias Invisible.

Luis Arboleda
ALIAS GORDO LUIS

Manejó el dinero y lo entregó a una disidencia de las FARC para contratar a los sicarios.

Hostigamiento a las hijas

El proceso ha estado acompañado de ataques contra las hijas de Villavicencio, las periodistas Amanda y Tamia Villavicencio, quienes investigan el caso y en septiembre de 2025 lanzaron el podcast *La punta del iceberg*. El 26 de junio de 2024, durante una audiencia virtual, alias Invisible publicó mensajes en su contra.

En marzo de 2025, una jueza de Miami rechazó el intento de Jordán de obligarlas a declarar en una demanda civil, lo consideró posible hostigamiento judicial y les otorgó una orden de protección. Entre agosto y septiembre de 2025, Jordán difundió chats privados de Amanda y datos de su vehículo y su domicilio. En la víspera de la audiencia preparatoria, ambas recibieron una amenaza de muerte (Fundamedios).

PRÓXIMA AUDIENCIA

5 de noviembre de 2026

La audiencia preparatoria de juicio se reinstalará tras haberse diferido a pedido de las defensas de Xavier Jordán y Daniel Salcedo.

CASO EMBLEMÁTICO 02

Gerardo Delgado Olmedo

Director del medio digital Ola Manta TV

FECHA
10 de agosto de 2022

LUGAR
Vía Manta–Montecristi (Manabí)

EDAD
39 años, 19 de experiencia periodística

SENTENCIA
24 de abril de 2023

ESTADO DEL CASO
Dos sentenciados como coautores a 34 años y 6 meses de prisión. La sentencia no se pronunció sobre el móvil ni sobre quién ordenó el crimen.

Gerardo Delgado tenía 39 años y 19 de experiencia periodística. Dirigía el medio digital Ola Manta TV y era precandidato a concejal de Manta.

LOS HECHOS

El miércoles 10 de agosto de 2022, alrededor de las 17:30, Delgado se dirigía a cubrir un hecho en el sector La Paola, en la vía Manta–Montecristi (Manabí). Cuando su vehículo se detuvo en un semáforo, fue atacado a tiros desde ambas ventanas. Su hija, que viajaba con él, resultó ilesa. Los peritos levantaron 12 casquillos (Informe Impunidad, 2023).

EL PROCESO

Al día siguiente, el 11 de agosto de 2022, la Policía capturó a Germy Jesús Villegas Zambrano y Juan Carlos Espinoza León. Según un video difundido tras la captura, uno de ellos admitió haber sido contratado por USD 2.000 y dijo que solo tenía una foto de la víctima. La Fiscalía abrió la investigación de oficio. El 12 de septiembre de 2022, una mujer fue vinculada al proceso como presunta autora directa, con medida de presentación periódica; no se conoce el resultado de su situación procesal (Vistazo, 25 de octubre de 2022). La audiencia preparatoria se suspendió cinco veces por la ausencia de los abogados defensores.

El 24 de abril de 2023, el Tribunal de Garantías Penales de Manta condenó a ambos como coautores del asesinato a 34 años y 6 meses de prisión. La sentencia no se pronunció sobre el móvil ni sobre quién ordenó el crimen.

GERARDO DELGADO OLMEDO · CONTINUACIÓN

Los chats de Norero

En diciembre de 2023, la Fiscalía hizo públicos los chats de la red del líder narcotraficante Leandro Norero. Según una investigación de Vistazo basada en esos chats, el grupo había planeado seguir y secuestrar a otro periodista, y Delgado habría sido asesinado por error. Esta hipótesis es una inferencia periodística: ni la Fiscalía ni la sentencia la han establecido.

Los chats también muestran que, tras el crimen, Norero pidió desaparecer un arma incautada, y que el entonces alcalde de Manta, Agustín Intriago, habría pedido que los detenidos atribuyeran el crimen a otro sector político. Estos señalamientos provienen de los chats y de la teoría fiscal; no han sido juzgados.

Norero fue asesinado en la cárcel de Latacunga en octubre de 2022, dos meses después del crimen. Intriago fue asesinado en julio de 2023. No consta que la Fiscalía haya abierto un proceso específico contra otras personas por haber ordenado el asesinato de Delgado.

> *Su esposa, Ingrid Bowen, declaró a Fundamedios que la orden "no vino de cualquiera" y que la familia prefería no ahondar en el caso.*

CRONOLOGÍA DEL CASO

10 ago 2022	Delgado es asesinado a tiros en la vía Manta–Montecristi.
11 ago 2022	La Policía captura a Germy Jesús Villegas Zambrano y Juan Carlos Espinoza León.
12 sep 2022	Una mujer es vinculada al proceso como presunta autora directa.
Oct 2022	Leandro Norero es asesinado en la cárcel de Latacunga.
24 abr 2023	El Tribunal de Garantías Penales de Manta condena a los dos detenidos a 34 años y 6 meses.
Jul 2023	Asesinato del alcalde de Manta, Agustín Intriago.
Dic 2023	La Fiscalía hace públicos los chats de la red de Norero.

CASO EMBLEMÁTICO 03

Nos Faltan 3

Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra · Equipo de diario El Comercio

Javier Ortega
Periodista

Paúl Rivas
Fotógrafo

Efraín Segarra
Conductor

El periodista Javier Ortega, el fotógrafo Paúl Rivas y el conductor Efraín Segarra integraban un equipo de diario El Comercio que cubría la violencia en la frontera norte.

El 26 de marzo de 2018 fueron secuestrados en Mataje (Esmeraldas) por una estructura disidente de las FARC liderada por Walther Arizala, alias Guacho, y posteriormente asesinados en territorio colombiano. Alias Guacho, señalado por ordenar el asesinato de los periodistas, fue abatido el 21 de diciembre de 2018.

LOS PROCESOS EN COLOMBIA

Uno de los procesos por el secuestro y asesinato se tramita en Colombia, debido a que los periodistas fueron trasladados y asesinados en una zona rural de Tumaco, departamento de Nariño.

En Colombia se dictaron dos sentencias condenatorias en 2021. El 25 de marzo, Jesús Vargas Cuajiboy, alias Reinel, fue condenado a 28 años y 8 meses de prisión por concierto para delinquir agravado, secuestro extorsivo agravado y homicidio agravado. Según la Fiscalía, custodió a los periodistas durante el cautiverio hasta que alias Guacho ordenó asesinarlos. El 11 de junio, Gustavo Angulo Arboleda, alias Cherry, también recibió una condena de 28 años y 8 meses de prisión.

Gustavo Ospina Hernández, alias Barbas, recuperó la libertad por vencimiento de términos en 2020. Aunque la decisión fue posteriormente anulada, no se conoce públicamente el desenlace definitivo de su proceso.

NOS FALTAN 3 · CONTINUACIÓN

El caso más reciente involucra a Carlos Arturo Landázuri Cortés, alias Comandante Gringo, señalado como sucesor de Guacho al frente del Frente Oliver Sinisterra. Fue capturado en Ecuador en enero de 2024 y trasladado a Colombia, donde fue imputado en junio de ese año. En septiembre de 2024 pasó a fase de juzgamiento. En diciembre de 2025 se ordenó su detención preventiva. Aunque su equipo legal ha intentado sacarlo de prisión argumentando supuestas fallas en el debido proceso, la justicia colombiana mantiene firme su reclusión.

EN ECUADOR

El expediente ha pasado por varios fiscales sin que se establezcan responsabilidades. No hay personas condenadas en el país ni un mapa integral de los actores que tomaron decisiones durante el secuestro. Los familiares describen la causa como "congelada" y en indagación previa.

El 8 de abril de 2024, la Corte Constitucional dictó la sentencia 4-21-DN/24. Ordenó desclasificar las actas 18 (28 de marzo), 19 (13 de abril) y 20 (17 de abril de 2018) del Consejo de Seguridad Pública y del Estado (Cosepe), con sus audios, transcripciones y listas de asistentes, y entregarlas a los familiares en 30 días. El 9 de mayo de 2024, el Gobierno entregó 39 folios y un CD en un acto cerrado. Según Ricardo Rivas, hermano de Paúl Rivas, las actas estaban "incompletas, mutiladas y posiblemente manipuladas", y los audios llegaron sin transcripción (Fundamedios). La información entregada evidenció inconsistencias, omisiones y contradicciones en la gestión del caso, de las que no se han derivado responsabilidades.

El 16 de abril de 2026, la Corte Constitucional constató inconsistencias entre la información que el Cosepe entregó a las familias y la que remitió a la Corte. Ordenó una diligencia presencial con los familiares y la entrega completa de las actas, audios, transcripciones y listas de asistentes en un plazo de diez días, que venció el 4 de mayo de 2026. Al vencer el plazo, los familiares denunciaron incumplimiento.

LA SENTENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

8 abr 2024	La Corte Constitucional dicta la sentencia 4-21-DN/24 y ordena desclasificar las actas 18, 19 y 20 del Cosepe y entregarlas a los familiares en 30 días.
9 may 2024	El Gobierno entrega 39 folios y un CD en un acto cerrado.
16 abr 2026	La Corte constata inconsistencias y ordena la entrega completa de actas, audios, transcripciones y listas de asistentes en diez días.
4 may 2026	Vence el plazo. Los familiares denuncian incumplimiento.

ESTADO DEL CASO

Ocho años después, en Ecuador no hay avances en las investigaciones de la Fiscalía, no se ha abierto un proceso judicial y la sentencia de la Corte Constitucional sigue sin cumplirse de forma íntegra. La Fiscalía no ha investigado la posible responsabilidad de agentes y autoridades estatales en la gestión del secuestro, como recomendó el Equipo de Seguimiento Especial de la CIDH. Fundamedios exige impulsar la investigación, cumplir íntegramente la sentencia mediante la entrega completa de la información y fortalecer la cooperación judicial con Colombia.

02

Asesinatos de 2025

En 2025 fueron asesinados seis periodistas y comunicadores, la cifra anual más alta registrada en la serie que documenta este informe. Un año después, ninguno de los casos tiene sentencia.

2025 · CASO 01

Patricio Aguilar Vásquez

Director de El Libertador y corresponsal de Extra

Patricio Ernesto Aguilar Vásquez nació en Quinindé (Esmeraldas) en 1970 y tenía 54 años. Venía de una familia de comunicadores: su padre fundó Trópico, el primer periódico de Quinindé. Fue corresponsal de Expreso y Extra y escribió para La Hora de Esmeraldas. En 2006 fundó El Libertador, un periódico impreso y digital de distribución gratuita que llegó a ser el único medio local del cantón. Cubría inseguridad, sicariatos, secuestros y desapariciones, y también denuncias vecinales; su página de Facebook tenía más de 47.000 seguidores. Fue vicepresidente de Compañeros Internacionales de Periodistas y Editores.

FECHA
4 de marzo de 2025

LUGAR
Nuevo Quinindé (Esmeraldas)

EDAD
54 años

NOTICIA DEL DELITO
080401825030017, asesinato

ESTADO DEL CASO
Un procesado; la investigación se mantiene en reserva y en la fiscalía cantonal. No se ha establecido si el crimen se relaciona con la cobertura que realizaba ese día.

LOS HECHOS

El martes 4 de marzo de 2025, Aguilar publicó su última nota a las 14:20. Según el relato de su esposa a la Policía, esa tarde un hombre llegó a buscarlo para informarle sobre una persona desaparecida. Aguilar salió a cubrir la supuesta recuperación de una persona secuestrada. Alrededor de las 17:00 fue atacado en la puerta de una vivienda del barrio Fundo Limón, en Nuevo Quinindé. Recibió cerca de 30 impactos de bala; los peritos levantaron 27 vainas calibre 9 mm.

LA INVESTIGACIÓN

La Fiscalía abrió la noticia del delito por asesinato, a cargo de la Fiscalía de Personas y Garantías N.º 2 de Quinindé. Las primeras informaciones policiales apuntaron a Los Tiguerones, pero sin pruebas suficientes para una orden de captura. El 31 de octubre de 2025, ocho meses después del crimen, Jhipson Perea Cheve, alias Martín, señalado como cabecilla de Los Tiguerones, fue vinculado al proceso como presunto autor. Ya estaba detenido desde agosto por otro caso. La vinculación se basó en el análisis de registros telefónicos y en el testimonio anticipado de otro detenido.

Fundamedios solicitó que la causa fuera trasladada a la Unidad Nacional Especializada de Investigación contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNIDOT). La Fiscalía respondió que corresponde al agente fiscal motivar ese requerimiento, de cumplirse las condiciones de sus directrices institucionales. El Mecanismo de Protección de Periodistas presentó una denuncia, pero no fue reconocido como parte interesada y no tiene información actualizada del caso.

2025 · CASO 02

Sebastián Ribadeneira Vinces

Narrador deportivo y estudiante de Comunicación

Rafael Sebastián Ribadeneira Vinces tenía 22 años. Era narrador deportivo y estudiante de Comunicación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), donde había terminado el octavo semestre. Trabajaba en medios radiales y digitales locales y, según el registro de Fundamedios, cubría temas de seguridad.

FECHA
8 de agosto de 2025

LUGAR
Manta (Manabí)

EDAD
22 años

MEDIOS
Radiales y digitales locales

ESTADO DEL CASO

La Policía atribuyó el crimen a un robo desde el primer día. No consta que se haya agotado la línea de investigación vinculada a su labor como comunicador. Tampoco hay información pública sobre el resultado del proceso contra los detenidos.

LOS HECHOS

En la madrugada del viernes 8 de agosto de 2025, en la avenida Flavio Reyes de Manta (Manabí), recibió un disparo en la cabeza. Fue trasladado al hospital Rafael Rodríguez Zambrano, donde murió. Según versiones extraoficiales, se resistió a entregar su teléfono durante un intento de asalto.

LA INVESTIGACIÓN

Ese mismo día, la Policía detuvo a varias personas en el barrio Santa Marta. Entre ellas estaba un adolescente de 16 años, señalado como autor del disparo según testimonios de sus cómplices, quien ya había sido aprehendido dos veces. Los medios reportan cifras distintas de detenidos, entre cuatro y ocho.

2025 · CASO 03

Xavier Ramos Pereira

Periodista colaborador de diario El Universo

Xavier Alberto Ramos Pereira tenía 44 años y era periodista colaborador de diario El Universo, en Guayaquil.

LOS HECHOS

El 21 de agosto de 2025 fue hallado sin vida en su departamento de la ciudadela La Alborada, en el norte de Guayaquil (Guayas). Tenía diez heridas de arma blanca. Faltaban su computadora de trabajo, su teléfono celular, su billetera, tarjetas, dinero en efectivo y las llaves de la casa.

LA INVESTIGACIÓN

La denuncia fue presentada por su hermana. El teléfono de Ramos fue rastreado hasta un local de Santo Domingo de los Tsáchilas, donde habría sido vendido el 22 de agosto de 2025. El sospechoso, Dixon Jony B. C., de 26 años, no acudió a cuatro citaciones en diciembre; la orden de detención se emitió el 28 de diciembre y fue capturado en Santo Domingo a inicios de enero de 2026. El 5 de enero, un juez acogió la formulación de cargos por robo con resultado de muerte y ordenó su prisión preventiva en la Penitenciaría del Litoral. El procesado afirma que era amigo de la víctima y niega los hechos; su defensa sostiene que la Fiscalía no ha fundamentado un móvil.

En el sistema de la Fiscalía, la noticia del delito consta como robo, a cargo de la Fiscalía de Patrimonio Ciudadano N.º 3 de Guayaquil.

FECHA
21 de agosto de 2025

LUGAR
La Alborada, Guayaquil (Guayas)

EDAD
44 años

NOTICIA DEL DELITO
090101825083916, robo

ESTADO DEL CASO

Un procesado en instrucción fiscal. Al tramitarse como delito contra la propiedad, la investigación no examina una posible relación con su trabajo periodístico.

2025 · CASO 04

Fernando Álvarez Vera

Fundador y administrador de FernandoTV

Álex Fernando Álvarez Vera fundó y administraba FernandoTV, un medio digital del cantón Salitre (Guayas) que publicaba noticias locales y denuncias ciudadanas.

LOS HECHOS

La noche del martes 28 de octubre de 2025, Álvarez jugaba un partido de fútbol con amigos en el coliseo municipal de Salitre. Varios hombres armados ingresaron al recinto y le dispararon repetidamente. Recibió al menos 15 impactos de bala y murió en el lugar.

LA INVESTIGACIÓN

La Fiscalía de Personas y Garantías de Salitre abrió la noticia del delito por asesinato.

FECHA
28 de octubre de 2025

LUGAR
Salitre (Guayas)

MEDIO
FernandoTV, medio digital local

NOTICIA DEL DELITO
091901825100078, asesinato

ESTADO DEL CASO
Un año después, no se conocen detenidos, sospechosos ni líneas de investigación.

Un año después, no se conocen detenidos, sospechosos ni líneas de investigación.

2025 · CASO 05

Robinson Del Pezo

Comunicador ciudadano, La voz del pueblo vuelve por ti mi provincia

FECHA
20 de noviembre de 2025

LUGAR
La Libertad (Santa Elena)

EDAD
50 años

NOTICIA DEL DELITO
240201825110169, asesinato

ESTADO DEL CASO

No se conocen detenidos ni líneas de investigación. Fundamedios pidió una investigación independiente con enfoque de libertad de expresión, explicaciones sobre la violencia bajo custodia estatal y protección para su familia y sus fuentes.

Robinson Eddie Del Pezo Cañarte tenía 50 años y era comunicador ciudadano. Desde 2020 dirigía la página digital La voz del pueblo vuelve por ti mi provincia, sin auspiciantes ni respaldo institucional. En más de 80 publicaciones fiscalizó a autoridades del cantón La Libertad y de la provincia de Santa Elena: contratos y posibles conflictos de interés, venta de terrenos municipales y áreas verdes, obras inconclusas, gasto en publicidad oficial e incremento patrimonial de autoridades (Fundamedios, informe *Un crimen contra la palabra*).

AMENAZAS Y PROCESO JUDICIAL

Del Pezo reportó en redes bloqueos de contenido, campañas de descrédito y llamadas anónimas. El 2 de septiembre de 2025 denunció un atentado con un artefacto explosivo en su domicilio, que atribuyó a represalias por sus publicaciones. El 23 de octubre de 2025 difundió un video en el que dijo temer por su vida y la de su familia, y responsabilizó a autoridades locales si algo les ocurría. Estas son denuncias públicas de la víctima; los autores no han sido identificados.

El 11 de febrero de 2025, la Fiscalía abrió instrucción en su contra por presunta extorsión, tras la denuncia de una funcionaria provincial, y fue aprehendido en un operativo de la UNASE. El 6 de agosto de 2025, la Unidad Judicial Penal de La Libertad lo condenó a cinco años de prisión y dispuso el cierre de su página digital como garantía de no repetición. Fuentes cercanas consideran que el proceso fue utilizado para neutralizarlo. Durante su detención en la Penitenciaría del Litoral, según esas fuentes, sufrió violencia física y sus familiares recibieron exigencias de dinero; Fundamedios cuenta con fotografías de las lesiones. Luego obtuvo medidas sustitutivas y retomó sus publicaciones.

LOS HECHOS

El 20 de noviembre de 2025, por la tarde, Del Pezo fue asesinado a tiros dentro de su negocio de venta de carnes, cerca del mercado número 4 del cantón La Libertad (Santa Elena). Ese mismo día había publicado cuatro contenidos sobre fiscalización y corrupción.

La Fiscalía de Personas y Garantías N.º 1 de La Libertad abrió la noticia del delito por asesinato. En febrero de 2026, Fundamedios incorporó el caso a su registro de 2025, tras reconstruir los hechos y el contexto de amenazas. Una de sus fuentes, la activista Mónika Silva, fue asesinada siete meses después.

2025 · CASO 06

Darwin Fernando Baque

Camarógrafo y administrador de Guayaquil al rojo vivo

Darwin Fernando Baque Baque tenía 38 años. Fue camarógrafo del periodista y presentador José Delgado durante varios años, en crónica roja y reportajes urbanos. Administraba la página digital Guayaquil al rojo vivo, donde transmitía sucesos de violencia en la ciudad.

FECHA
26 de noviembre de 2025

LUGAR
Sur de Guayaquil (Guayas)

EDAD
38 años

NOTICIA DEL DELITO
090101825120170, asesinato

ESTADO DEL CASO

No se conocen detenidos ni sospechosos. La zona es disputada por bandas dedicadas al microtráfico y la extorsión, pero no se ha establecido una relación con el crimen.

LOS HECHOS

Cerca de las 00:30 del miércoles 26 de noviembre de 2025, Baque se retiraba de una reunión en la cooperativa Florida 1, en el sur de Guayaquil, cuando dos hombres en motocicleta lo interceptaron en las calles Cacique Tomalá y Los Tulipanes y le dispararon. Fue hallado sobre la calzada con múltiples heridas de bala. Los peritos levantaron más de diez casquillos calibre 9 mm.

LA INVESTIGACIÓN

La Fiscalía de Personas y Garantías N.º 2 de Guayaquil abrió la noticia del delito por asesinato. La DINASED asumió la investigación.

03

Asesinatos de 2026

Entre enero y octubre de 2026 se registran dos asesinatos vinculados a la libertad de expresión. Las víctimas no eran periodistas de planta, pero su trabajo sostenía el flujo de información de interés público: una activista que actuaba como fuente de medios y un colaborador de medios.

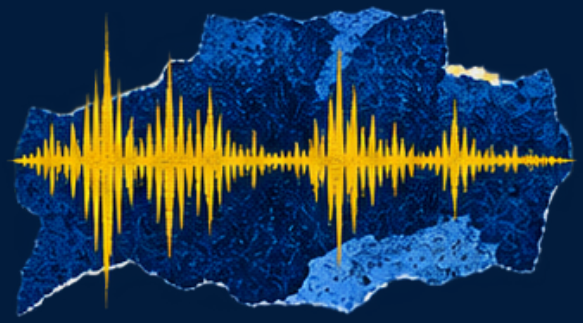

2026 · CASO 01

Mónika Silva

Activista anticorrupción y fuente de medios

Monika Martyna Koniuszek, conocida como Mónika Silva, nació en Polonia y vivía desde hacía más de una década en Montañita (Santa Elena). Era madre de dos hijos. A través de la Fundación La Integridad y de procesos de veeduría, denunció el tráfico de tierras y presuntos actos de corrupción que involucraban a autoridades locales y nacionales. Era fuente del comunicador Robinson Del Pezo y aportó información sobre su asesinato (Fundamedios). Silva denunció públicamente en redes sociales múltiples amenazas de muerte.

NOMBRE
Monika Martyna Koniuszek

FECHA
8 de junio de 2026

LUGAR
Montañita (Santa Elena)

ORGANIZACIÓN
Fundación La Integridad

ESTADO DEL CASO
No hay detenidos y no se ha determinado el móvil.

LOS HECHOS

El lunes 8 de junio de 2026, alrededor de las 16:00, su pareja la encontró sin vida en su domicilio, tras varias horas sin responder a sus llamadas. Tenía una soga alrededor del cuello.

LA INVESTIGACIÓN

Al día siguiente, el ministro del Interior, John Reimberg, planteó la hipótesis del suicidio antes de que se conocieran los resultados de la autopsia. Fundamedios calificó esa conclusión de apresurada. El 19 de junio, el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (Cepam) y el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH) informaron que un informe pericial establece que fue asesinada y descarta la hipótesis del suicidio.

Según la defensa de la familia, el caso se investiga como femicidio. Los abogados pidieron que el ministro Reimberg comparezca ante la Fiscalía, lo cual no ha ocurrido. La defensa busca que no se descarte ninguna línea de investigación, considerando el rol de Silva y las personas a quienes cuestionaba.

El cuerpo permaneció más de cuatro meses en el Centro Forense de Santa Elena. La familia tuvo que recurrir a la vía diplomática, a través del Consulado de Polonia, para que la Fiscalía autorizara su salida. Fue retirado el 15 de octubre de 2026 para su repatriación.

2026 · CASO 02

René Cobos Merchán

Colaborador (fixer) de medios nacionales e internacionales

FECHA
23 de agosto de 2026

LUGAR
Tres Postes, Yaguachi (Guayas)

EDAD
49 años

FISCALÍA
Personas y Garantías N.º 1 de Yaguachi

ESTADO DEL CASO
No se conocen detenidos.

René Manuel Cobos Merchán tenía 49 años. Trabajaba como colaborador local, conocido como *fixer*, para corresponsales y medios nacionales e internacionales que cubren el crimen organizado en Ecuador: facilitaba contactos, logística y entrevistas, incluido el acercamiento a estructuras criminales.

LOS HECHOS

Alrededor de las 00:30 del domingo 23 de agosto de 2026, unos seis hombres armados y encapuchados llegaron en dos camionetas al sector Tres Postes, en la parroquia rural de Yaguachi (Guayas). Vestían chalecos y prendas similares a las de fuerzas de seguridad; según un testigo, algunos se identificaron como policías. Primero ingresaron a la vivienda de su vecino, José Manuel Vélez Vera, de 29 años, y lo mataron a tiros. Luego entraron a la casa de Cobos y lo asesinaron. Los peritos levantaron 30 casquillos: 20 de calibre 9 mm y 10 de calibre 5,56.

LA INVESTIGACIÓN

Aparentemente, Cobos había recibido amenazas antes del ataque. Algunos vecinos creen que los atacantes se equivocaron de dirección. Fundamedios considera que aún no hay elementos para vincular el crimen con su trabajo, pero que esa hipótesis no debe descartarse: quienes trabajan como *fixers* asumen un riesgo específico por su mediación con fuentes de alto riesgo.

La Fiscalía de Personas y Garantías N.º 1 de Yaguachi abrió la noticia del delito por asesinato, en la que constan ambas víctimas. La DINASED y Criminalística realizaron el levantamiento de indicios.

CONCLUSIONES

Patrones de impunidad

Los 14 casos revisados muestran patrones recurrentes que explican por qué los asesinatos de periodistas, comunicadores y fuentes no llegan a esclarecerse en Ecuador.

01

La justicia se detiene en los autores materiales

Cuando hay sentencias, alcanzan a quienes dispararon o colaboraron en la ejecución.

02

La línea periodística se descarta desde el inicio

En los casos de Xavier Ramos y Sebastián Ribadeneira, la hipótesis de robo se fijó en las primeras horas o en el registro fiscal, y no consta que se haya investigado la relación con su trabajo. En el caso de Mónika Silva, el ministro del Interior planteó un suicidio antes de la autopsia, que luego fue descartado por un informe pericial.

03

Las causas se estancan en fase preprocesal

Los casos de Mike Cabrera, César Henry Vivanco, Jorge Fernando León y Nos Faltan 3 siguen en investigación o indagación previa años después de los hechos. De los seis asesinatos de 2025, tres no registran detenidos un año después.

04 Fiscalías locales frente al crimen organizado

En el caso de Patricio Aguilar, el principal sospechoso es cabecilla de Los Tiguerones, pero la causa sigue en una fiscalía cantonal. El pedido de traslado a una unidad especializada no prosperó.

05 El periodismo local y digital es el más expuesto

Cinco de los seis asesinados en 2025 trabajaban en medios comunitarios, páginas digitales o como colaboradores, fuera de las grandes redacciones. Como advirtió Fundamedios anteriormente, estos casos reciben menos atención de la opinión pública, de los fiscales y de las fuerzas de seguridad.

06 La violencia se extiende a fuentes y colaboradores

Los asesinatos de Mónika Silva y René Cobos muestran que el riesgo alcanza a quienes hacen posible el trabajo periodístico: las personas que denuncian y entregan información, y quienes facilitan el acceso a zonas y fuentes de alto riesgo. La cadena de Santa Elena es elocuente: Robinson Del Pezo fue asesinado tras denunciar amenazas, y siete meses después fue asesinada una de sus fuentes.

07 Las familias cargan con la búsqueda de justicia

La familia de Jorge Fernando León busca sola. La de Mónika Silva necesitó la intervención consular para recuperar su cuerpo. Las hijas de Fernando Villavicencio han recibido amenazas de muerte durante el proceso.

La impunidad no es solo la falta de sentencias. Es también el mensaje que reciben quienes informan y denuncian: que su vida tiene un precio bajo y que atacarlos tiene pocas consecuencias.

FUNDAMEDIOS · 2 DE NOVIEMBRE DE 2026

IN MEMORIAM

Sus nombres no se olvidan

Periodistas, comunicadores, colaboradores y fuentes asesinados en Ecuador desde 2005 en casos vinculados a la libertad de expresión, y un periodista desaparecido.

Julio García
2005

Jorge Santana Carbonell
2010

Byron Baldeón
2012

Luis Arnoldo Ruiz
2012

Fausto Valdiviezo
2013

Javier Ortega
2018

Paúl Rivas
2018

Efraín Segarra
2018

Mike Cabrera
2022

Jorge Fernando León
2022 · desaparecido

Gerardo Delgado
2022

César Henry Vivanco
2022

Fernando Villavicencio
2023

Patricio Aguilar
2025

Sebastián Ribadeneira
2025

Xavier Ramos
2025

Fernando Álvarez
2025

Robinson Del Pezo
2025

Darwin Baque
2025

Mónika Silva
2026

René Cobos
2026

Retratos: fotografías de archivo con tratamiento gráfico de Fundamedios.

FUNDAMEDIOS

INFORME IMPUNIDAD

Sin verdad ni justicia: los crímenes contra la prensa en Ecuador

Ecuador · 2 de noviembre de 2026

Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas